

NORMAS EN CASO DE EMERGENCIA

Comunique la emergencia inmediatamente al personal de planta.

Mantenga la calma, no corra.

Atienda las instrucciones del personal designado para emergencias.

Permanezca en el interior de su vehículo o en las proximidades del mismo.

En caso de activarse orden de evacuación:

Desaloje inmediatamente las instalaciones, con su vehículo (si es posible).

Mantenga la calma, no corra y no se detenga en las salidas.

Utilice las vías de evacuación establecidas al respecto, permanecer en el punto de encuentro hasta nuevo aviso.

Si se encuentra atrapado por el humo, agáchese y salga gateando.

TRABAJOS ESPECIALES

(Soldadura, trabajos en caliente, eléctricos y trabajos en altura)

Para realizar trabajos especiales será necesaria la autorización del Responsable de la instalación.

OTRAS NORMAS

Mantener el lugar de trabajo en condiciones óptimas de orden y limpieza.

Recoger cualquier residuo que se pudiera generar durante la estancia y depositarlo de manera inmediata en el contenedor correspondiente.

Durante la estancia en las instalaciones no se debe realizar mantenimiento alguno. En casos de imperiosa necesidad, y siempre con la autorización previa del responsable de las instalaciones, podrá realizar alguna actuación puntual.

EN CASO DE ACCIDENTE

Permanezca sereno. Observe la situación antes de actuar.

Solicite ayuda sanitaria.

Examine bien al herido sin tocarle innecesariamente.

Actúe prontamente pero sin precipitación.

No mover un accidentado sin saber antes lo que tiene.

Jamás dar de beber a quien esté sin conocimiento.

No permitir que se enfríe.

Accidentado en llamas:

- Cubrir con una manta o chaqueta.
- Enfriar con agua. No retirar ropa.
- Traslado urgente.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS:

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 112

ASEPEYO URG. 24 HORAS 900 151 000
Avda. Navarra 976 403 520

Clínica Viamed Montecanal 876 241 818

ORGANISMO	TELÉFONO
SOS ARAGÓN	112
AMBULANCIA	061
BOMBEROS	080
POLICIA NACIONAL	091

TELÉFONOS JEFES EQUIPO 1ª INTERVENCIÓN

Carlos Mallén	639 701 814
Damián Cuesta	616 462 752
Sergio Lana	618 277 244
Fermín Morales	660 300 839
Oficinas	976 126 145

NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN PARA PROVEEDORES



Instalación: MUEL

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL OBLIGATORIOS:



ES OBLIGATORIO EL USO DE GAFAS



USO OBLIGATORIO DE CHALECO REFLECTANTE



ES OBLIGATORIO EL USO DE CALZADO DE SEGURIDAD



PROHIBIDO CORRER

REGLAS GENERALES DE SEGURIDAD:

Prohibidas las maniobras bruscas
Respete las indicaciones del personal de planta



VELOCIDAD MÁXIMA DENTRO DE LA NAVE



VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA EN VIALES EXTERIORES



PROHIBIDO COMER Y BEBER



PROHIBIDO EL USO DE TELÉFONOS MÓVILES



PROHIBIDO FUMAR Y ENCENDER FUEGO

OPERACIONES DE CARGA/DESCARGA:

el conductor permanecerá en el interior de la cabina o fuera del radio de acción de la pala o carretilla

NORMAS DURANTE PANDEMIA COVID:



ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA



ES OBLIGATORIO MANTENER 2M DE DISTANCIA DE SEGURIDAD



ES OBLIGATORIO DESINFECTARSE LAS MANOS

